

1. *Definición del indicador:*

Densidad de Población Urbana (DPU_{jt}): Es el número de habitantes urbanos¹ por unidad de superficie², en la unidad espacial de referencia j ³, en el tiempo t ⁴.

2. *Pertinencia del indicador:*

La población humana genera sobre su entorno una serie de demandas que surgen de su interés por satisfacer un variado conjunto de necesidades básicas y alcanzar su desarrollo económico. El entorno físico y el medio ambiente natural, dado su poder de resiliencia y capacidad de carga, respectivamente, pueden, dentro de ciertos márgenes, suplir dichos requerimientos sin mostrar deterioro en el largo plazo. Sin embargo, manteniendo constante otras consideraciones que pueden acelerar o desacelerar los procesos afectados, se observa que cuando las demandas superan un determinado umbral, dado el tamaño de la población y más que éste, dada la densidad de población, se producen cambios que propician el deterioro

¹ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- es la entidad oficial encargada de generar los datos de población. Producto del censo realizado en 2005, actualmente se cuenta con datos de población por municipio y corregimiento departamental, discriminados según tres condiciones (cabecera, resto y total). Por motivos inherentes al Programa Regional de Monitoreo Ambiental de la Amazonia Colombiana, resulta pertinente calcular densidades de población urbana, considerando la población de la cabecera y la superficie territorial de dicha zona.

² La superficie urbana corresponde al área de la superficie censal de la cabecera municipal o de la cabecera corregimental, según el caso, definida por el DANE en terreno al momento de realizar un determinado censo; ésta ha sido debidamente levantada y georreferenciada por dicha entidad.

³ Una unidad espacial de referencia -UER- es cualquier superficie geográfica, continua o discontinua, en la cual resulta de importancia calcular el indicador. Las UER que resultan de mayor interés son: eco-región, subregiones, cuenca, área protegida, jurisdicción CAR, departamentos y municipios: eco-región, subregiones, cuenca, jurisdicción CAR, departamentos y municipios.

⁴ Un período de tiempo es cualquier lapso temporal para el cual se considera representativo el valor arrojado por la estimación del indicador.

permanente del entorno físico y natural.

En la Amazonia el avance de los perímetros urbanos (espacios artificiales), sobre los espacios naturales, significa el crecimiento y la consolidación progresiva de los asentamientos humanos con características urbanas, los cuales, sin un desarrollo planificado en lo ambiental y territorial, se convierten en bases para nuevas avanzadas y en centros de acopio de la extracción de productos del bosque, en detrimento del ambiente que se quiere preservar para las generaciones futuras y de los ecosistemas estratégicos que garantizan la supervivencia del territorio (Gutiérrez, 2002).

Resulta de interés formular un indicador que refleje la potencial presión que por efecto de la concentración poblacional urbana, se presente sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente en áreas de influencia directa, y eventualmente identificar la existencia de correspondencias.

El planteamiento de esta relación en ningún momento pretende desconocer el significativo impacto que otras variables pueden tener sobre el deterioro o la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Es evidente que distintos tipos de intervención humana sobre el entorno (v. g. Diferentes sistemas y prácticas de manejo agrícola y pecuario), generan muy diferentes resultados.

3. *Unidad de medida del indicador:*

El indicador está expresado en número de habitantes por hectárea (hab./ha).

4. *Fórmula del indicador:*

$$DPU_{jt} = \left(\frac{PU_{jt}}{ACUER_{jt}} \right)$$

Donde:

DPU_{jt} es la densidad de población urbana, de la UER j , en el tiempo t .

PU_{jt} (variable 1), es la población que habita en las cabeceras (número de habitantes), de la UER j , en el tiempo t .

$ACUER_{jt}$ (variable 2), es la superficie censal de las cabeceras (hectáreas) de la UER j , en el tiempo t .

5. Descripción metodológica:

5.1. Proceso de cálculo del indicador:

El proceso de cálculo del indicador parte de la disponibilidad de datos oficiales de población en las cabeceras de las entidades territoriales y de datos de superficie censal de dichas cabeceras, juntos generados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

El valor de la variable 1 se obtiene sumando la población de las cabeceras que se encuentran dentro de la UER para la cual se está calculando el indicador⁵.

El valor de la variable 2 ($ACUER_{jt}$), se obtiene contabilizando la superficie censal de las cabeceras de la UER para la cual se está calculando el indicador.

La estimación del valor del indicador se determina dividiendo los dos valores calculados previamente.

$DPU_{jt} \geq 0$. El indicador toma el valor de 0 cuando la UER para la cual se está calculando el indicador no tiene cabecera. Presenta valores cercanos a cero cuando el número de habitantes por unidad de superficie es

bajo en la UER j , en el tiempo t , y aumenta a medida que el tamaño de la población se incrementa.

5.2. Presentación de resultados:

Los datos se pueden presentar en una tabla en cuyas columnas se consignan las variables involucradas en el cálculo del indicador, incluyendo una columna para la población de las cabeceras, otra para la superficie censal de las cabeceras y una más para el valor del indicador.

Para facilitar la interpretación de los resultados cuando se ha calculado el indicador en diferentes UER o diferentes períodos de tiempo, se puede emplear un método de conformación de grupos y rangos mediante el cual se evidencie diferencias significativas entre los valores arrojados por la estimación del indicador para los diferentes casos. Los resultados obtenidos son susceptibles de cartografiar y graficar.

5.3. Limitación del indicador:

Si bien es cierto que el indicador puede ser interpretado en términos absolutos, el análisis del valor que con su cálculo se obtenga resulta más enriquecedor si se realiza de forma comparativa, entre diferentes situaciones espaciales y/o temporales que se deseen contrastar.

Otra limitante del indicador está relacionada con la calidad de los datos fuente. La realización del censo 2005 en la región amazónica presentó algunas dificultades que implicaron la pérdida de datos censales y la no aplicación de un importante número de formularios al no permitirse el acceso de los encuestadores a ciertas zonas. Este hecho implicó que para un municipio (Mapiripán, Meta), de las 78 entidades territoriales del nivel local que conforman la región, el dato de población en cabecera haya surgido mediante un proceso de estimación.

⁵ La población de una determinada cabecera se tiene en cuenta en la estimación del indicador solo si dicha cabecera está ubicada dentro del área de influencia directa de la UER para la cual se está calculando el indicador.

Por otra parte, la decisión asumida por el DANE para el Censo del año 2005, consistente en tomar un único valor de población (total) en los corregimientos departamentales, sin discriminar entre cabeceras corregimentales y restos corregimentales, impide calcular el indicador para este tipo de UER.

Otra limitante está configurada por la periodicidad con la cual se genera el dato de superficie censal de las cabeceras, exclusivamente dentro de la programación del respectivo censo, en promedio cada 10 años.

6. Cobertura:

El indicador ha sido estimado para cada uno de los municipios de la región amazónica con datos de 1993 y 2005.

7. Escala:

El indicador puede ser estimado para las escalas regional, subregional y local.

8. Relación con otros indicadores:

El cálculo de este indicador en diferentes períodos de tiempo, permite disponer de un indicador de flujo que da cuenta de los cambios temporales presentados en la densidad de población urbana, permitiendo identificar incrementos o disminuciones de potenciales presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables en las UER para las cuales se estima el indicador.

Este indicador se relaciona con otros que buscan caracterizar la presión antrópica a la cual pueden estar sometidos los recursos naturales renovables en una región y que analizados en su conjunto pueden cumplir con este propósito. En este grupo resaltan los indicadores de tamaño de la población, densidad total, densidad rural, incremento relativo de la población, índice de condiciones de vida de la población,

necesidades básicas insatisfechas, pobreza, actividad económica, formas de intervención humana sobre el entorno, prácticas de manejo agropecuario, accesibilidad y tipos de asentamientos.

También se puede relacionar con indicadores de estado de los ecosistemas o de las coberturas de la tierra, con los cuales es factible identificar correlaciones que permitan explicar comportamientos espaciales y temporales.

9. Fuente de los datos:

Respecto de la variable 1, los datos disponibles corresponden a la población en las cabeceras obtenida de los censos realizados en 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005. Las fuentes son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, 2007. Dirección de Censos y Demografía. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 – Población total censada por departamentos y municipios*. Bogotá, D. C. Colombia. <http://www.dane.gov.co/> información indexada en febrero de 2007.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.

La fuente de los datos de la variable 2 para los años 1993 y 2005 es:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2010. *Área (en km²) que ocupa la cabecera municipal y el resto de cada municipio del país*. Dirección de Geoestadística.

10. Disponibilidad de los datos:

10.1. Existencia de series históricas:

Para el caso de la variable 1, se cuenta con una serie histórica desde 1964, conformada por los datos de población de las cabeceras municipales para los años censales 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005.

En relación con la variable 2, se cuenta con datos de superficie censal de las cabeceras para los años 1993 y 2005.

10.2. Nivel de actualización de los datos:

Los datos censales de población en cabeceras más recientes son de 2005.

Los datos de superficie censal de las cabeceras más recientes son también del año 2005.

10.3. Estado actual de los datos:

Los datos censales de población en cabeceras y los de superficie censal de las cabeceras están discriminados por municipio.

10.4. Forma de presentación de los datos:

Los datos censales se encuentran almacenados en una base de datos en el DANE a los que es factible acceder mediante un sistema de consulta vía web.

Los datos de superficie censal de las cabeceras se presentan en archivos digitales asociados a mapas y en bases de datos en la División de Geoestadística del DANE.

11. Periodicidad de los datos:

Los datos censales de población tienen una periodicidad aproximada de 10 años.

Los datos de superficie censal de las cabeceras tienen la misma periodicidad de los datos censales de población, aproximadamente 10 años.

12. Posibles entidades responsables del indicador:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi y las corporaciones para el desarrollo sostenible, las corporaciones autónomas regionales y las entidades territoriales con territorio en la Amazonia colombiana.

13. Documentación relacionada con el indicador:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2007. *Censos Nacionales de Población y Vivienda años 1964, 1973, 1985 y 1993 - Población total censada por departamentos y municipios*. <http://www.dane.gov.co/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2007. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.
- Gutiérrez, F. 2002. *Hoja metodológica del indicador área de superficie urbana*. Línea Base Ambiental Amazonia Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Documento de trabajo.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 1997. *Tipología de los sistemas de producción en el departamento del Guaviare y su impacto ambiental*. Documento de trabajo. 133 p.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 1999. *Guaviare: Población y territorio*. Tercer Mundo Editores. 198 p.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2000. *Plan de ordenamiento territorial del*

departamento del Guaviare. Convenio Instituto Sinchi - Gobernación del Guaviare. 190 p.

Versión 1.01

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-. 2007. *Mapa oficial de la República de Colombia - Entidades territoriales*. <http://www.igac.gov.co/>. información indexada en febrero de 2007.
- López, M. O. 2007. *Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá. Colombia. 104 p más anexos.
- Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2000. *Caquetá: Dinámica de un proceso*. 75 p.
- Ministerio del Medio Ambiente e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2001. *La Amazonia de hoy. Agenda 21 Amazonia colombiana*. 60 p.

14. Ejemplo numérico:

15. Ejemplo gráfico:

16. Observaciones:

17. Elaborada por:

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Línea Base Ambiental Amazonia Colombiana. Bogotá, 2002.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización. Bogotá, 2010. Elizabeth Riaño Umbarila y Mario Orlando López Castro. Bogotá, mayo de 2010.

DEFINICIÓN:

La densidad de población urbana se define como el número de habitantes en la superficie censal de la cabecera municipal establecida por el DANE en terreno al momento de realizar el Censo respectivo. Se ha calculado para cada uno de los centros urbanos la regiónⁱ.

PERTINENCIA:

En la Amazonia el avance de los perímetros urbanos (espacios artificiales), sobre los espacios naturales, significa el crecimiento y la consolidación progresiva de los asentamientos humanos con características urbanas, los cuales, sin un desarrollo planificado en lo ambiental y territorial, se convierten en bases para nuevas avanzadas y en centros de acopio de la extracción de productos del bosque, en detrimento del ambiente que se quiere preservar para las generaciones futuras y de los ecosistemas estratégicos que garantizan la supervivencia del territorio (Gutiérrez et al, 2002). Resulta de interés formular un indicador que refleje la potencial presión que por efecto de la concentración poblacional urbana, se presente sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente en áreas de influencia directa, y eventualmente identificar la existencia de correspondencias.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

La población se expresa en número de habitantes y la superficie en hectáreas, por lo tanto la densidad de población urbana es habitantes urbanos por hectárea.

TEMPORALIDAD:

Se realiza el cálculo de la densidad para los años 1993 y 2005.

SÍNTESIS:

Durante el periodo 1993-2005 las superficies urbanas de la región identificadas en los *perímetros censales* de los respectivos censos incrementaron su tamaño el 12,86% pasando de sumar 7.182,67 Has en 1993, a 8.106,34 Has en 2005. Esta superficie aloja una población también creciente que llevó a registrar 43 habitantes por hectárea en 1993 y 62,43 hab/Ha nivel regional en el censo más reciente. En 1993 los departamentos de Caquetá y Putumayo albergaban los centros urbanos con mayor cantidad de habitantes por hectárea. Una variación atípica para la región la registró el departamento de Vichada en su fracción amazónica, pues el centro urbano de Cumaribo registró en 2005 una densidad de 221 hab/Ha; le seguían Putumayo y Caquetá donde se registraron densidades superiores a 70 hab/Ha por encima del promedio regional. Vaupés y Meta incrementaron también sus densidades (> a 35hab/Ha) mientras que Amazonas, Guainía y Cauca tuvieron los menores valores (>20 hab/Ha). No obstante, si se comparan los datos de densidad poblacional urbana de 1993 y 2005 se observa que fueron Vichada, Guaviare, Putumayo y Vaupés los departamentos con mayor incremento, reflejo de una intensa dinámica de concentración poblacional en las áreas urbanas de la región.

SITUACIÓN:

De acuerdo con los datos del Censo DANE de 1993 el centro urbano de Puerto Guzmán presentó el valor más alto en el indicador de densidad de población urbana con 131,9 hab/Ha, seguido de Curillo con 113,1 hab/Ha. Los de menor valor fueron Inírida con 9,9 hab/Ha y Vistahermosa 11,95 hab/Ha.

A partir de los valores del indicador calculado se pueden conformar cuatro grupos de centros urbanos. El primero lo conforman Puerto Guzmán, Curillo, Taraira, Albania y El Paujil los cuales presentaron valores superiores a 90 hab/Ha. Los centros urbanos de Puerto Caicedo, Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa, Valle del Guamuez, San Vicente del Caguán, Florencia, Villagarzón y San José del Fragua conforman un segundo grupo cuyas densidades son inferiores a 90 hab/Ha y superiores a 60 hab./ha. El tercer grupo presenta densidades superiores a 30 hab/Ha e inferiores a 60 hab/Ha y son El Doncello, Puerto Rico (Caquetá), Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Morelia, Sibundoy, Solano, Miraflores, Puerto Concordia, Milán, Valparaíso, Calamar, El Retorno, Puerto Nariño, Mesetas, La Montañita, Santa Rosa y San Francisco. El grupo con menor densidad de población urbana está conformado por Orito, Santiago, San José del Guaviare, Leticia, Mapiripán, Uribe, Puerto Rico (Meta), La Macarena, San Juan de Arama, Colón, Mitú, Vistahermosa e Inírida con valores inferiores a 30 hab/Ha.

Cabe anotar que las cabeceras de los actuales “*territorios especiales biodiversos y fronterizos*” carecen de datos completos para efectuar el cálculo del indicador, así como las cabeceras municipales de Carurú, Piamonte y San Miguel.

Con los datos del Censo 2005 se calculó el indicador de densidad de población urbana cuyos resultados indican que la mayor concentración de población urbana por hectárea se localiza en el municipio de San Vicente del Caguán con 235,6 hab/Ha, seguido de Cumaribo 221,65 hab/Ha. y Valle del Guamuez con 200,48 hab/Ha. Los menores valores se reportaron en Piamonte con 6,1 hab/Ha. y Colón con 17,4 hab/Ha.

Con los resultados obtenidos pueden conformarse cuatro grupos de acuerdo con el valor de densidad de población urbana del mayor al menor. El grupo con mayor densidad (superior a 180 hab/Ha.) lo conforman los centros urbanos de San Vicente del Caguán, Cumaribo, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán. Un segundo grupo está encabezado por Villagarzón, seguido de Mocoa, Puerto Caicedo, El Paujil, El Retorno y Puerto Concordia cuyas densidades poblacionales urbanas son inferiores a 180 y mayores a 120 hab/Ha. El tercer grupo de centros lo conforman San José del Fragua, La Montañita, Leguízamo, Curillo, Cartagena del Chairá, Santa Rosa, Belén de los Andaquíes, Calamar, Solita, Sibundoy, Florencia, Albania, Taraira, El Doncello, San José del Guaviare, Puerto Asís y Milán con valores superiores a 60 e inferiores a 120 hab/Ha. El grupo con menores valores de densidad poblacional urbana (inferiores a 60 hab/Ha.) está integrado por

Orito, Puerto Nariño, Santiago, Puerto Rico (Caquetá), Solano, Valparaíso, Morelia, Uribe, San Francisco, Miraflores, Puerto Rico (Meta), Mitú, Mesetas, La Macarena, Carurú, Leticia, Vistahermosa, San Juan de Arama, Inírida, Mapiripán, Colón y Piamonte.

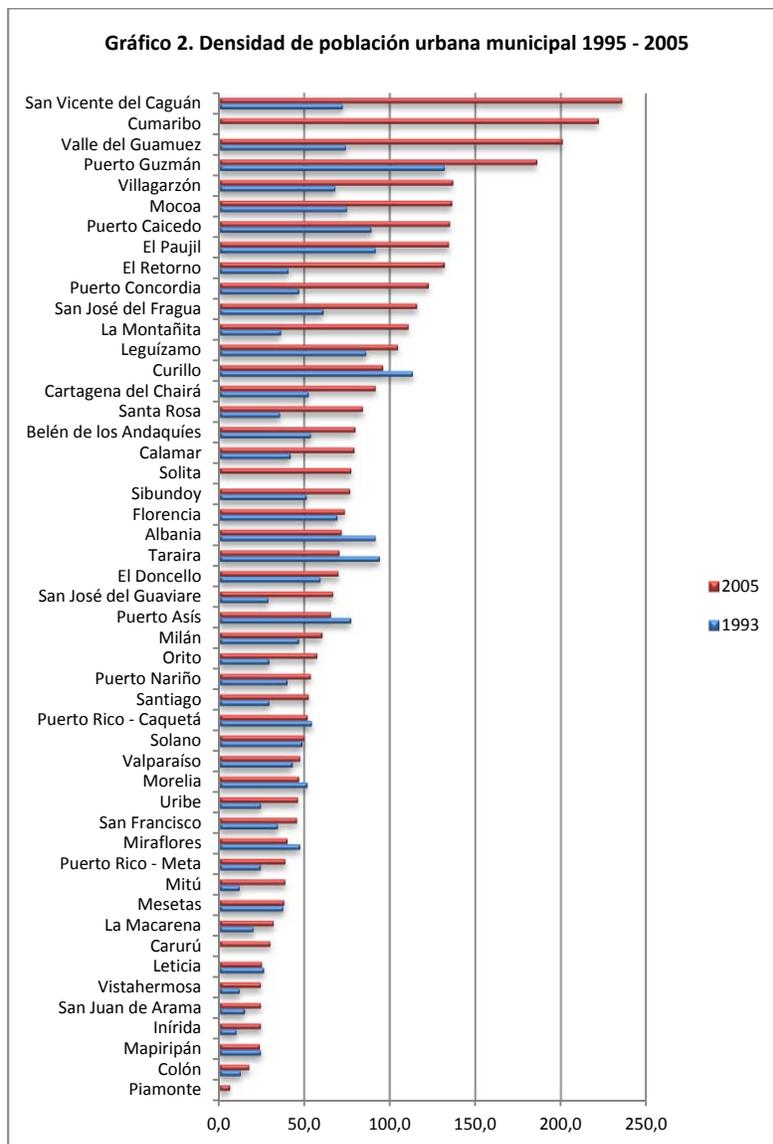
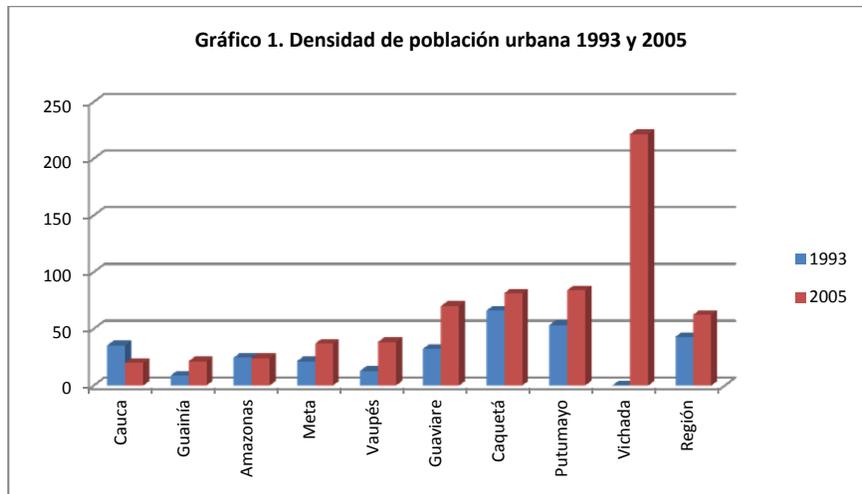
En el Censo 2005 la población de las cabeceras de los “territorios especiales biodiversos y fronterizos” fue contabilizada dentro de la población resto y careciendo de estos datos no se realizó el cálculo del indicador para tales cabeceras y para la del municipio de San Miguel por no contar con el dato del perímetro censal. Véase la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

Tabla 1. Densidad de población urbana 1993 y 2005.

Departamento - municipio	1993			2005		
	Población urbana	Área Censal urbana Has	Densidad de población urbana hab/Ha	Población urbana	Área Censal urbana Has	Densidad de población urbana hab/Ha
Amazonas	20.544	834,87	24,61	25.659	1.058,71	24,24
El Encanto		3,85	0,00	0	3,85	0,00
La Chorrera		13,29	0,00	0	13,29	0,00
La Pedrera		22,65	0,00	0	22,65	0,00
La Victoria		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Leticia	19.177	735,77	26,06	23.811	948,76	25,10
Mirití Paraná		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Puerto Alegre		0,00	0,00	0	4,98	0,00
Puerto Arica		0,00	0,00	0	5,87	0,00
Puerto Nariño	1.367	34,42	39,71	1.848	34,42	53,69
Puerto Santander		6,82	0,00	0	6,82	0,00
Tarapacá		18,08	0,00	0	18,08	0,00
Caquetá	158.952	2.410,52	65,94	231.202	2.843,56	81,31
Albania	2.862	31,25	91,60	2.237	31,24	71,60
Belén de los Andaquíes	3.745	70,00	53,50	5.556	70,00	79,37
Cartagena del Chairá	5.386	103,21	52,18	9.426	103,21	91,33
Curillo	7.421	65,59	113,14	6.270	65,57	95,62
El Doncello	11.356	191,69	59,24	13.379	191,69	69,79
El Paujil	5.906	64,68	91,31	8.699	64,68	134,50
Florencia	91.389	1.326,86	68,88	121.898	1.657,51	73,54
La Montañita	1.378	38,31	35,97	4.245	38,30	110,83
Milán	1.237	26,70	46,33	1.603	26,70	60,05
Morelia	1.609	31,36	51,31	1.658	35,78	46,34
Puerto Rico	10.127	186,25	54,37	12.617	244,73	51,56
San José del Fragua	2.383	39,29	60,65	4.540	39,29	115,55
San Vicente del Caguán	9.522	131,61	72,35	31.011	131,61	235,64
Solano	1.798	37,24	48,29	1.858	37,23	49,90
Solita	0	0,00	0,00	3.047	39,53	77,08
Valparaíso	2.833	66,50	42,60	3.158	66,49	47,49
Cauca	689	19,39	35,53	2.169	108,16	20,05
Piamonte	0	0,00	0,00	543	88,77	6,12
Santa Rosa	689	19,39	35,53	1.626	19,39	83,86
Guainía	4.425	505,61	8,75	10.793	505,61	21,35

Barranco Mina		51,70	0,00	0	51,70	0,00
Cacahual		3,77	0,00	0	3,77	0,00
Inírida	4.425	444,08	9,96	10.793	444,08	24,30
La Guadalupe		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Mapiripana		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Morichal		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Paná Paná		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Puerto Colombia		0,00	0,00	0	0,00	0,00
San Felipe		6,05	0,00	0	6,05	0,00
Guaviare	23.037	709,35	32,48	49.789	708,96	70,23
Calamar	2.528	60,91	41,50	4.806	60,91	78,90
El Retorno	2.268	55,88	40,59	7.348	55,88	131,50
Miraflores	3.282	69,60	47,15	2.772	69,60	39,83
San José del Guaviare	14.959	522,96	28,60	34.863	522,56	66,72
Meta	19.026	888,30	21,42	32.689	886,58	36,87
La Macarena	2.283	113,53	20,11	3.623	113,53	31,91
Mapiripán	1.288	53,12	24,25	1.247	53,12	23,48
Mesetas	3.011	80,55	37,38	3.063	80,55	38,02
Puerto Concordia	2.870	61,83	46,42	7.566	61,83	122,36
Puerto Rico	3.076	128,07	24,02	4.961	128,07	38,74
San Juan de Arama	2.081	140,83	14,78	3.394	139,11	24,40
Uribe	1.396	57,66	24,21	2.669	57,66	46,29
Vistahermosa	3.021	252,71	11,95	6.166	252,71	24,40
Putumayo	76.370	1.434,07	53,25	135.616	1.614,22	84,01
Colón	2.102	167,95	12,52	2.935	167,95	17,48
Leguízamo	5.853	68,04	86,02	7.108	68,04	104,47
Mocoa	14.165	189,40	74,79	25.751	189,40	135,96
Orito	8.820	301,86	29,22	17.207	301,86	57,00
Puerto Asís	19.163	249,56	76,79	27.609	422,36	65,37
Puerto Caicedo	2.076	23,36	88,87	4.144	30,71	134,95
Puerto Guzmán	2.634	19,97	131,90	3.706	19,97	185,58
San Francisco	2.799	81,75	34,24	3.713	81,75	45,42
San Miguel	0	0,00	0,00	4.752	0,00	0,00
Santiago	1.747	59,81	29,21	3.133	59,81	52,38
Sibundoy	6.085	119,42	50,95	9.148	119,42	76,60
Valle del Guamuez	6.414	86,50	74,15	17.341	86,50	200,48
Villagarzón	4.512	66,45	67,90	9.069	66,45	136,47
Vaupés	4.655	361,10	12,89	13.876	361,10	38,43
Carurú	0	21,09	0,00	635	21,09	30,11
Mitú	4.052	337,51	12,01	13.066	337,51	38,71
Pacoa		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Papunaua		0,00	0,00	0	0,00	0,00
Taraira	234	2,50	93,55	175	2,50	69,97
Yavaraté	369	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Vichada	0	19,45	0,00	4.312	19,45	221,65
Cumaribo		19,45	0,00	4.312	19,45	221,65
Región	307.698	7.182,67	42,84	506.105	8.106,34	62,43

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia. Censos 1993 y 2005. Cálculos del Instituto Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales.



ELABORADO POR:

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Elizabeth Riaño Umbarila.

REFERENCIAS

Base de Datos en Aspectos Sociales Inírida. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2012. <http://sinchi.org.co/inirida/sinchi/consultas/inicio.php>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Colombia. Estimaciones 1985 - 2005 y Proyecciones 2005-2020. <http://www.dane.gov.co/>. Los datos han sido estimados a junio 30 de cada año. Visita 29 de noviembre de 2012.

----- 2007. División de Geoestadística. Superficie de los municipios del país, cabecera, resto.

Gutiérrez, F. 2002. Hoja metodológica del indicador área de superficie urbana. Línea Base Ambiental Amazonia Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Documento de trabajo.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. 2010. Hoja metodológica del indicador *Densidad de población urbana*. Elaborado por:Elizabeth Riaño Umbarila y Mario Orlando LópezCastro. Bogotá, mayo de 2010.Versión 1.01.

i Para tener mayor detalle sobre la fórmula y cálculo del indicador remitirse a la hoja metodológica del mismo.